Resolución Directoral

Nº 020 -2018-TP/DE

Lima, 12 FEB. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 027-2017-MTPE/3, de fecha 03 de octubre de 2017, se designó al señor Oscar Fernando Nuñez Del Arco Román como Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú;

Que, por motivos de comisión de servicios, el citado servidor se ausentará de su centro de labores el día 13 de febrero de 2018;

Que, en tal sentido, se considera pertinente encargar las funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos, a fin de garantizar la continuidad de las labores propias de dicha Unidad Gerencial;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y en uso de las facultades conferidas por el literal o) del artículo 12° del Manual de Operaciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", aprobado por Resolución Ministerial N° 226-2012-TR y modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 215, 234-2014-TR y 027-2017-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargo de Funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos.

Encargar a la servidora Lisseth Sánchez Pimentel, las funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", el día 13 de febrero de 2018.

Artículo 2°.- Notificación y Publicación.

La presente Resolución deberá ser notificada a la persona mencionada en el artículo precedente; asimismo, deberá publicarse en el Portal Institucional del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú".

Regístrese y comuníquese.

PROGRAMA TRABAJA PERU

Lic. César Edmundo Gálvez Pardavé
Director Ejecutivo